

## La proyectada reforma agraria

INFORME DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL DE RODA

### IV.—LOS ASENTAMIENTOS.

Dado que fueran resueltas las dificultades que sugiere el análisis del proyecto en lo tocante a la disposición de tierras colonizables, y de los recursos necesarios para llevar a buen término la obra colonizadora, aún encontramos en el problema de inconvenientes el problema de los asentamientos, tal como se desenvuelve en las bases 10 y 11, y en las comprendidas entre la 16 y la 21.

El estudio de estas bases sugiere objeciones muy fundadas, en lo relativo a la selección de los asentados, a la condición profesional en que se constituyen, al régimen de las explotaciones y a los resultados previsibles de las mismas.

En cuanto al primer extremo, es de notar el acierto del proyecto en dar preferencia a la familia, sobre el individuo para la formación de los cupos de asentamiento, pues indudablemente es más fecunda la colonización con familias que con individuos. Pero es de lamentar la omisión que observa respecto a la capacidad profesional de los asentados. Precisamente los ingenieros agrónomos que están más en contacto con nuestros cultivadores vienen desde hace tiempo llamando la atención sobre la crisis de la capacidad profesional en nuestros campos; en las empresas agrícolas, ya notándose la disminución progresiva de elementos verdaderamente capacitados para desenvolverlos con éxito; nuestra clase labradora no tiene el sentido de organización, la fuerza de carácter, la flexibilidad para evolucionar el conocimiento del mercado, la capacidad técnica que el buen empresario requiere.

La primer condición, por tanto, para el éxito de los asentamientos es que los individuos que ingresen en los cupos, reúnan las condiciones necesarias para ejercer con provecho la profesión de cultivadores, pues no se improvisa una clase, y menos una clase como esta. Tal como está concebido este problema en las bases, podría muy bien suceder que ingresaran en esos cupos elementos desprovistos de habilidad técnica, de capacidad intelectual, de vocaciones y hábitos de labrador, llevando al seno de las comunidades de campesinos que han de organizarse fermentos de discordia, de descomposición y de fracaso. Si en esos grupos entran elementos extraños a la profesión agrícola u otros que aún perteneciendo a ella carecen de condiciones para hacerse cargo de una explotación, ¿qué resultados podría esperarse de la valorización del suelo nacional, que con la reforma debe perseguirse?

Respecto al segundo punto, o sea a la forma en que ha de realizarse la colonización, creando, no una clase de propietarios labradores, sino de concesionarios o colonos del Estado, nos parece que es adoptar un medio desventajoso e ineficaz para la solución del problema agrario.

Este procedimiento tiene partidarios, pero nosotros vemos grandes inconvenientes en la nacionalización de la tierra; y creemos que ningún medio es tan eficaz económica y socialmente, como la difusión de la pequeña propiedad sobre todo en la forma del patrimonio familiar inviolable, institución que tiene las grandes virtudes de repartir la renta territorial entre gran número de beneficiarios, de favorecer la explotación directa, intensa, que ofrece menos inconvenientes sociales que cualquiera otra—y de constituir un verdadero antidoto contra las deformaciones que la evolución económica va creando en el régimen de los bienes, mediante la concentración de la propiedad por un lado y su despedazamiento y pulverización por otro.

En conversaciones que hemos sostenido recientemente con gran número de colonos arrendatarios, acerca de este punto, hemos encontrado absoluta unanimidad de pareceres respecto a la preferencia que conceden a la condición de propietarios, sobre la de colonos y en cuanto a su oposición a la tendencia de constituirlos indefinidamente en arrendatarios del Estado. Temen la ingerencia de la política en los asentamientos, y entonces, aparte de los inconvenientes que ofrece la privación indefinida de realizar su anhelo de llegar a ser propietarios de las tierras que cultivan, presienten que esa dependencia económica en que el colono se coloca, con respecto a los gobiernos, se traducirá en las luchas políticas de los partidos por una verdadera negación de su libertad y de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía. Si hoy el ejercicio del poder público en las provincias y en

en los pueblos es arma tan eficiente para imponer a los labradores representaciones políticas que ellos libremente no aceptarían, ¿qué no podrá temerse el día en que esas autoridades locales tengan en su mano la presión de esos asentamientos bajo las múltiples formas en que puede ser ejercitada?

El régimen de las explotaciones ha de ser establecido por las comunidades de campesinos, que han de organizarse para el cultivo de la masa de bienes en que cada comunidad ha de asentarse. Concede el proyecto completa libertad para que esas comunidades organicen la explotación bajo un régimen individual o bien en forma común y colectiva. La experiencia obtenida de los arrendamientos colectivos que han alcanzado grandes desarrollos en otros países, sobre todo en Italia, puede sintetizarse en la conclusión de que ha triunfado el régimen de explotación individual, pero no el colectivo. Y en nuestro país, donde tan acusado está el temperamento individualista de los pueblos latinos, es de presumir que esas comunidades que se crean se pronunciarán en favor de la parcelación y de la explotación individual, al menos en la gran mayoría de los casos. No hay cuestión en este punto; pero sí tememos que surja, y con caracteres de grave trascendencia para el interés social, en lo que respecta a la determinación de los planes de cultivo que han de discutirse y acordarse por mayoría de votos en el seno de las comunidades. Abiertas sus puertas para que puedan penetrar por ellas cultivadores aptos e inaptos y hasta personas extrañas a la profesión, como el zapatero o el peón, de ahí que en estos tiempos de crisis de trabajo pueden ver una solución para sus necesidades económicas en el asentamiento, no es de temer que en esas juntas se adopten planes no ajustados a las exigencias técnicas de los cultivos y que se organicen explotaciones que constituyan una amenaza seria contra la producción.

Vienen los técnicos profugando la necesidad de una regulación de los cultivos que permita adaptar las tierras laborables de nuestro territorio a las producciones específicas que están más indicadas para obtener de su explotación el máximo de rendimiento. Es esta una necesidad que va sintiéndose cada día con más apremio entre cuantos se interesan o preocupan por la organización de la economía nacional; el principio del cultivo adecuado para esta clase de tierras es ya una aspiración general, y si hasta ahora no se ha establecido por prejuicios del liberalismo económico que ha venido imperando, es razonable pensar que al implantarse un nuevo régimen que somete la explotación a un sistema de control colectivo, sería el momento para dar la intervención debida a los factores técnicos, como una garantía necesaria para los intereses de los propios cultivadores, y para los supremos intereses de la economía general. La autonomía que el proyecto concede a las comunidades de campesinos para el ejercicio de estas funciones técnicas de la producción, la estimamos tan peligrosa que esta circunstancia por sí sola podría determinar un fracaso funesto en la reforma agraria.

Y por lo que toca a los resultados económicos de ese régimen de explotación, ya están prejuzgados por las observaciones mismas que acabamos de apuntar. Pero será bien añadir, que según los testimonios más autorizados que conocemos, de la experiencia de las reformas agrarias implantadas en 15 países de Europa, ha sido nota común a todas ellas la baja automática en la producción. No debe sorprender este resultado, por que los efectos inmediatos de toda transformación, no evolutiva, sino revolucionaria, son la perturbación y el quebranto; pero si a estos efectos naturales pueden añadirse los daños provenientes de la impericia o de la desorganización, es deber del legislador prevenir tales consecuencias, adoptando las medidas de garantía imprescindibles para evitar tamaños males o al menos para atenuarlos.

### FINCA EN MALAGA

A 10 minutos de la Capital, 70 hectáreas, 12 de regadío, aguas de pie en propiedad, casa espaciosa con baño. Naranjos; plátanos, 3.500 olivos. Cosecha pendiente 70 mil pesetas. Se vende libre de arriendo con facilidades de pago, admitiéndose valores, y también permularse por finca rústica en el Norte con casa vivienda. Sin intermediarios. Escribid M. P. Apartado, 9.080.—MADRID.

## Las Cortes Constituyentes

### Texto íntegro del elocuente discurso pronunciado el día 4 del actual por el señor Gómez Rojí en el debate constitucional

(Conclusión)

Vino después la armonía respetuosa que implica la tolerancia y que implica la independencia de cada una de esas potestades en su esfera respectiva; pero que ampara (y por eso se llama respetuosa) el respeto a las leyes constitucionales; por ejemplo, en las cosas mixtas como el matrimonio, etc.

Más tarde, de ese estado de relaciones de la Iglesia y el Estado, vino la fobia de los pueblos contra el privilegio de la Iglesia, y de ahí viene la armonía Concordada, principalmente en el siglo XVIII, y he de hacer notar que en esos Concordados ha sido siempre la Iglesia fidelísima y la rebeldía ha estado siempre de parte del Estado.

¿Qué damos de la separación de la Iglesia y el Estado? La creemos falsa, la creemos injusta y la creemos de tristes efectos para el pueblo. El Estado dice: «No conozco la Iglesia, pero la entiendo». Y esta separación no pueden admitirla los católicos, porque si no conoce el Estado a la Iglesia ¿por qué la quiere entender? Y esta separación no la pueden querer los hombres que han de meditar bien lo que esto significa. Hay, sin embargo, una separación genuina: si no conoces la Iglesia, déjala en libertad. ¡Ah!, señores, aquí en esta Cámara se ha dicho ya por qué se teme a la libertad de la Iglesia. Se teme que la Iglesia libre prospere; se teme que la Iglesia crezca en sus organismos internos; incluso se teme que la Iglesia llegue a enriquecerse. ¿Creéis vosotros que la Iglesia quiere la separación aun en esta forma? ¿Creéis que la Iglesia quiere la separación del Estado aun dejando la Iglesia, aun sabiendo la Iglesia que esa libertad le da muchas ventajas? No, señores, esa separación, porque esa separación...

El señor Presidente: ¿Me permite S. S. un momento? Perdón S. S. me lo advertiré que faltan cinco minutos para que termine la hora que le concede su reglamento.

El señor Gómez Rojí: Con cinco minutos que faltan y otros cinco de indulgencia, termino. (Risas).

¿Cómo creéis que la gente, que no sabe... (Rumores que no permiten al orador seguir).

Por lo tanto, señores, esa separación, aun dejando a la Iglesia libre, no es el postulado de la Iglesia. La persecución será vuestra tesis, y yo creo que la persecución no solamente sería injusta, no solamente sería inmerecida para la Iglesia de España, sino que la persecución sería completamente antidemocrática.

¿Queréis la separación, pero reservándose el Estado ingerencias que yo llamo indebiditas? Hablaba aquí un orador de vigilar lo que se hace en los seminarios, por si hubiera algo contra el Estado. ¡Ah, señores! Una vigilancia con advertencia previa y amistosa a nuestros Prelados, una vigilancia de acuerdo mutuo, una vigilancia cordial, no la negarían los jerarcas, porque saben con toda certidumbre que en los seminarios no se permite la más mínima enseñanza que desvirtúe el concepto que se debe tener de la Patria y de la autoridad civil cualquiera que ella sea. Ahora, una ingerencia, sin limitación alguna, sería un atropello.

No tengo más que decir acerca de la separación de la Iglesia y del Estado, sino proponer a la Cámara que se vaya a un acuerdo como merece la Iglesia de España y habiendo ese acuerdo, vosotros tendréis que... (Nuevos rumores, que no permiten al orador seguir).

### ¡Alto el fuego!

#### Cataluña y Castilla

El amor a la unidad patria conmueve los ánimos de nuestra Castilla; y da comienzo el tiroteó contra Cataluña. Plausibilísimo es el amor a la unidad inquebrantable de España; y no menor plausible es el celo para atajar cualquier propósito separatista catalán o de otra región. Pero suspendamos por un momento el fuego iniciado, a fin de dirigirle bien, sin dar palo de ciego; dirigámosle el ataque contra el que merece esa sanción.

Seamos enérgicos y previsores, pero seamos también discretos.

¿Es toda la región catalana la que desea declarada o encubiertamente su separación de la madre patria?

¿Son todos los catalanes los que han pensado, querido o laborado en el propósito de separación?

Hay que contestar negativamente a ambas preguntas, por exigirlo así la realidad.

El que haya estudiado despausadamente aquella laboriosa región, tendrá la convicción plena de que, en Cataluña, las mejores gentes, en todos los órdenes, no han pensado (ni aún soñado) en locuras separatistas.

En Cataluña existe, es indudable, una dirección separatista, franca y declaradamente separatista, que, así sea bajo especiosas involucraciones, adquirió fuerza y esperanza en el pacto de San Sebastián, con el conato republicano-socialista para implantar la República.

Pero es indudable, y es menester reconocerlo en justicia, que existen multitudes catalanas que no piensan jamás en el separatismo, ni quieren el separatismo.

de la Comisión, han presentado votos particulares, y entonces será ocasión de tratar de este asunto. De las Ordenes Religiosas quiero decir, señores, unas palabras.

No queréis que tengan privilegios pero ¿los vais a quitar siquiera la igualdad? Si se puede ser sindicalista, ¿no se va a poder pertenecer a una Congregación religiosa? Algunos dicen: «Pueden quedar algunas Ordenes religiosas, pero una que sea expulsada». Y yo pregunto: ¿Es que los argumentos no están a favor de esa Orden religiosa? ¿Es que la teméis? ¿Es que la envidiáis? ¿Es que envidiáis a sus literatos, envidiáis a sus filósofos, la envidiáis porque tiene medios de cultura y de enseñanza porque tiene talleres de electrotecnia, etc.? Yo creo que en vosotros no cabe esa envidia, porque todo eso redundará en bien del pueblo, que vosotros queréis favorecer tanto.

Pero decís: «La acusamos». Entonces yo voy a formar con vosotros diciendo que, si ha delinquido, debe ser castigada; pero señores, traed aquí las pruebas. Por un odio vano, por un odio nacido de un rumor, no puede una Cámara condenar a una Congregación religiosa, a una corporación de ciudadanos españoles. Ha delinquido, decís; traed las pruebas y con serenidad de juicio examinaremos la responsabilidad en que ha incurrido. Pero si no se traen las pruebas tendremos que convencernos de que hay algunos otros motivos que juegan un gran papel en el odio con esa Orden religiosa.

Se ha acusado aquí, señores a la Iglesia, en estos últimos tiempos principalmente, de unión excesiva con la Monarquía. Debo decirlos, señores, que los siglos en su correr, siempre dejan sedimentos; debo decirlos que en el contacto social y el contacto con los órganos del pueblo, siempre se crían adherencias.

Esto, por tanto, es naturalísimo, y esta sería, por consiguiente, una de tantas adherencias. Yo os debo adelantar que el espíritu de los hombres de la Iglesia es siempre un espíritu de paz, un espíritu conservador; y por eso la Iglesia acata a los poderes constituidos. (Un señor diputado: ¿Y el Cardenal Segura?) Yo tengo que decir que los hombres no somos ángeles, que todos podemos delinquir, y en los últimos años ha habido quizá algunas manifestaciones extrañas, algunas apariencias superficiales que algunos, sin embargo, han interpretado que significaban una incondicional adhesión a las instituciones que pasaron; pero aquellas manifestaciones no significaban en modo alguno que abominaran del que pudiera ser, andando el tiempo, otro régimen, pues, que sepa el pueblo que esa humana conveniencia de los Prelados con quienes ejercían autoridad ha sido fuente de muchos bienes para el pueblo, ha servido para enjugar muchas lágrimas y para que muchas necesidades fueran atendidas, con alivio de los que sentían hambre de pan y sed de paz y de justicia. Por eso considero que las adherencias a que me refiero no pueden invocarse como argumento para perseguir a la Iglesia.

Regionalismo. Hemos de pedir... El señor Presidente: Señor Gómez Rojí, los cinco minutos de indulgencia solicitados por su señoría, se han extinguido ya.

El señor Gómez Rojí: Hemos de pedir para Castilla... (Rumores y risas). Terminó enseguida, señor presidente. Para bien del pueblo y de la sociedad no debe existir escrupulo alguno en admitir la sinceridad de la colaboración de los hombres de la derecha... (Continúan los rumores, que impiden al orador seguir, porque ellos son hombres de bien y llenos de buena intención. No tengo más que añadir. (Siguen los rumores).

Estas multitudes aman, por ser su deber, a Cataluña, con todo su amor sumiso a la madre común España; como nosotros amamos a Castilla la Vieja dentro de la patria hispana.

Que existe una mayoría en Cataluña que ama a España, y desea para su región lo que debe desear, y también debiéramos desear los castellanos viejos para nuestra pobre Castilla, es cosa demostrada en muchos de sus periódicos, en bastantes de sus organizaciones políticas y en multitud de hechos.

Una gran parte de Cataluña piensa, siente y quiere como una buena parte de nuestra Castilla; padece y desea evitar todo lo que esta buena parte de Castilla padece y anhela ver desaparecer. Seamos prudentes los castellanos; suspendamos el fuego contra aquella región hermana dentro de la madre común; pero volvamos a romper el fuego nutridísimo, incesante, procurando que sea eficaz, contra los catalanes separatistas.

Un castellano viejo.

### Coliseo Castilla

Proyectará el domingo la magnífica superproducción:

### MAMBA

Drama de argumento muy original.

### MEDICO-DENTISTA

#### J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza de Arzobispo

## En las Cortes Constituyentes

### SESION TRISTEMENTE HISTORICA

Lo fué la del día 16, miércoles de los corrientes; y aunque teníamos algunos comentarios acerca de otras sesiones precedentes, vamos a dar preferencia a la del día 16, por su gravedad.

Duró la sesión seis horas consecutivas aproximadamente.

Los hechos que merecen comentario pueden reducirse a tres: 1.ª Enmienda en la cual se propuso que en la Constitución, en vez de la definición de la República que da la Comisión del Proyecto, se diga que es una República de trabajadores.

La discusión entablada fué dura y sobreabundaron los denuestos, agravios e increpaciones.

Los socialistas tenían premeditado el asunto, estaban bien nutridos de diputados sobre sus bancos y fueron dispuestos a dar la batalla; supuesto que pidieron votación nominal.

Fué ruda y violenta la batalla y la ganaron por diez y ocho votos de mayoría sobre el resto de las fuerzas unidas. España tendrá, pues, una República de obreros, de trabajadores al estilo de Rusia. Es el camino; todo es comenzar.

El hecho segundo que debe comentarse fué la intervención del señor conde de Santander (y diputado por aquella provincia) don Lauro Fernández.

Este señor sacerdote, de carácter bondadosísimo, fué maltratado por la Cámara, con rumores, desatenciones y protestas; no obstante haber combatido, desde el punto de vista gramatical, lógico y jurídico, magistralmente la definición que de República daba la Comisión del Proyecto de Constitución.

Después comenzó a tratar de la propia materia que sirvió de tema al discurso de don Francisco Estévez: el origen del Poder. Y cuando apenas había planteado la cuestión, el presidente le manifestó que le faltaban cinco minutos. A la nueva llamada presidencial, se sentó, no sin grandes protestas de las derechas que vieron cómo la presidencia colaboró con los diputados izquierdistas.

El tercer hecho que merece comentario fué el escándalo mayúsculo que se produjo con la enmienda de los diputados federales sobre deber ser la República española una República federal.

Una hora duró el escándalo y la Cámara llegó a quedarse sin régimen interior; pues el presidente, socialista señor Besteiro, se dio por vencido y dejó un buen rato a los diputados insultarse e increparse a voz en grito. Entre un diputado republicano lerrouxista y un socialista hubo un indescriptible tiroteo de frases fuertes.

El socialista, señor Cordero, pretendió hablar, pero fué tal el griterío contra él que tuvo que cruzarse de brazos. «Paseante en Cortes», «monopolizador de puestos», «vete por la pala», le decían unos. «Gente de la Dictadura», respondían los socialistas. «Farsantes» (y otras frases más gruesas). «Habéis chapado los treinta millones anuales de la Dictadura». «Vosotros fuisteis los verdaderos sometidos a la Dictadura», y otras acusaciones por el estilo contestaban a los socialistas.

«Pobre España!» «¿Qué dirán los

dipomáticos que se hallan en la tribuna?» «¿Qué va a ser de nuestro crédito en el extranjero?» «¿Cómo se va a poner la peseta?» decían los católicos.

Cuando ya se iba sosegando el Salón de Sesiones, por el agotamiento de energías, don Santiago Alba pide la palabra y quiere hablar, pero le interrumpen. Consigue hacerse oír, y, dolorido porque ve la agonía del régimen, dice que, si quiera por prestigio del sistema parlamentario, no se den tales espectáculos. (Una voz de un diputado católico: el régimen liberal-parlamentario nació ya prostrado).

«¿Dónde está el Gobierno? Que venga aquí y que dé cuenta del pacto de San Sebastián», agrega el señor Alba.

Varios diputados, puestos en pie y dirigiéndose al señor Alba le dicen: «Fracasado; resto de los viejos partidos de la Monarquía; hombre del peor caciquismo; frígido; no tiene derecho a hablar». Otros diputados le dicen a gritos otros denuestos. El griterío es ensordecedor y nadie se entiende. El señor Alba no puede hablar y se cruza de brazos. Después de un buen rato, logra decir: Cuidad no hagáis lo que dijo Thiers; que los republicanos asesinen a la República.

Surge un escándalo inenarrable.

Agachados y aterrados entran y se sientan en el banco azul el socialista ministro de Hacienda señor Prieto y el de Guerra, señor Azana. Este intenta hablar para declarar el secreto del pacto de San Sebastián; pero, al verle trémulo y muy pálido el presidente señor Besteiro, después de prometer explicar lo del pacto al día siguiente, levanta la sesión.

Con ello evitó la segunda votación nominal que hubiera causado, en aquellas violentas circunstancias, una hecatombe.

El reporter de los pasillos.

(De la Agencia «Fides»).

## REMITIDO

Doña Neofita Sixto, de Covarrubias

nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Sr. Director de la Compañía de Seguros sobre la Vida «La Sud América», Madrid.

Muy señor mío: Quedo agradecidísima a esa Compañía, al recibir de ustedes por mediación del Inspector de esta región don Lupicínio Alonso, la cantidad de «veinte mil» pesetas, importe de la póliza que mi esposo (q. e. p. d.) Isaac Bombín Díez, tenía contratada con «La Sud América» hacía solamente cinco meses.

Al recibirlo me doy perfecta cuenta de la bondad y ventajosa que en sí lleva una póliza de seguro sobre la Vida, y por eso deseo que mi agradecimiento sirva de estímulo y ejemplo para todos.

De usted atenta. S. S. q. e. s. m.,

NEOFITA SIXTO.



## TIRO AL BLANCO

### CASTILLA

Es la misma de ayer... En el estrado de su grandeza prístina se asienta, y aun en su viejo corazón fermenta la rancia levadura del pasado.

A su inextinguible pecho amamantado creció el pueblo español, y no se afrenta la fecunda y egregia parturienta ni de haberlo parido ni engendrado...

Es la misma de ayer... Recia y austera, hidalga y noble y, a la par, sencilla... Por derecho, entre todas, la primera.

No hubo lauros de Fe sin su semilla; no hay mirros de Ideal sin su bandera... Conoceda y amada... ¡Esa es CASTILLA!

ESPAÑA

Es la misma de ayer... Aurea corona brillanta su testa encanecida... ¡No fué tan grave su reciente herida que diera muerte a la inmortal Leona!

Ella resurgirá... De zona a zona respetada será, si no temida; que el ritmo aquel de su pujante vida su esplendoroso porvenir pregona...

Es la misma de ayer... Alma del mundo, heraldo de la Cruz, de la Fe entraña. En su esplendor cristiano sin segundo...

Alta para el honor cual la montaña; honda para el amor como el profundo. Conoceda y amada... ¡Esa es ESPAÑA!

SAGITARIO

# DE LA VIDA LOCAL

## Las fiestas de Soria

Se aproximan las fiestas de San Saturio en la ciudad Castellana con la que nos unimos por medio del ferrocarril Santander-Mediterráneo y serán muchos los burgaleses que acudan a presenciar las corridas que tendrán lugar los días 4 y 5 de octubre.

Con el fin de elegir el ganado ha salido la comisión compuesta del presidente de la Comisión de festejos don Manuel Ruiz y de los señores Marco y Ferrero, concejales del Ayuntamiento, el miembro de la Comisión organizadora de dicho festejo don Manuel Jimeno, conocido industrial de Zaragoza.

Las reses que han de elegir pertenecen a la acreditada ganadería del Colmenar del Campo de Salamanca.

Los matadores contratados para la lidia y muerte de los toros, lo son, Antonio Posada, Manuel del Pozo (Rayito) y Jaime Noaín.

La corrida promete ser un acontecimiento en Soria ya que en ella tomará parte el nuevo doctor Jaime Noaín, quien profesa a Soria gran cariño y predilección y en donde cuenta con grandes simpatías.

Por otra parte Jaime, que se destacó como uno de los primeros novilleros desde que tomó la alternativa, ha demostrado saber lo que se trae entre manos. Últimamente en Murcia, dejó eclipsado al gran Ortega, cortando orejas y saliendo en hombros, aclamado por todos los inteligentes, y conste que Noaín no era conocido sino por el Norte y Madrid.

También la comisión prepara para el día 20 una novillada en la que tomarán parte Florentino Ballesteros, hijo del inolvidable torero aragonés, y Víctor Rausanz, que en tierras de Méjico conquistó renombre profesional.

Se habla para el día 5 de octubre de la actuación de la banda «Los de Aragón», que tiene buen cartel este año.

El mismo señor Gimeno, organiza un «Concurso de Belleza» para elegir entre las muchachas de la provincia de Soria a la que ostente el título de «Señorita Soria 1931», para ello se ha nombrado un jurado compuesto de distinguidas señoras y respetables caballeros, teniendo puesto entre el jurado representantes de los cuatro periódicos locales.

Las señoritas concursantes serán presidentas de la corrida de toros.

Habrán además conciertos musicales por la banda provincial, verbena, fuegos artificiales y bailes públicos y de sociedad.

Se trata de poner un servicio especial de trenes por la Compañía Santander-Mediterráneo, lo que dará gran contingente de viajeros a presenciar las fiestas de Soria.

## Excursión a Santa Casilda

Acontecimiento artístico anuncia el celoso y activo corresponsal de «El Castellano» en Briviesca, que ha de ser el que prepara el Cuadro artístico femenino del Círculo Católico de Obreros, y las noticias particulares que hasta nosotros llegan desde aquella culta ciudad, así lo confirman.

Al solo anuncio de que en el Salón «Teatro del Sindicato de Santa Casilda» iba a representarse la vida de la patrona de los briviescanos, ya estos han entablado una gran lucha por adquirir invitaciones y no solo los vecinos de la cabeza del partido, sino de muchos pueblos de la Bureba se preparan para acudir.

La última que el Salón no sea de doble capacidad, pues así como es, han de quedarse muchos sin poder saborear las emocionantes escenas copiadas de la vida de la Santa que pasó los días más felices en aquel valle tan visitado este verano, debido sin duda al recuerdo que el P. Pintado ha tenido de escribir tan hermosa obra, representada en nuestro Salón Teatro repetidísimas noches y todas con grandes llenos, por las jóvenes de la Escuela del Hogar, de nuestro Círculo.

Exito también, y grande, ha sido el de la Comisión organizadora de estas excursiones, la primera de 400 personas, que hicieron el viaje en catorce hermosos coches de línea y esta segunda que sobrepasa de las disponibilidades de coches alquilados, por lo que han tenido que suspenderse ya las inscripciones.

Con el fin de ultimar detalles se aconseja a los que se han inscrito y aún no han recogido los billetes, lo hagan hoy viernes, para poder disponer de los que no se recojan y adjudicarse los por el orden de inscripción a los que correspondan.

La salida de la caravana se hará a las ocho de la mañana, del domingo próximo, como se tiene indicado, y se ruega que antes de dicha hora se encuentren todos preparados en las inmediaciones del Círculo, para no demorar la marcha.

La misa se oirá en el Santuario.

S.

Congreso Municipalista extraordinario resumen del Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles

Bajo la presidencia del señor Comas, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, por imposibilidad del Alcalde de Madrid señor Rico, se reunió el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, para ultimar los detalles de la organización del Congreso municipalista que tiene convocado para estudiar y proponer al Gobierno las bases que se estiman convenientes para la estructuración de la vida municipal española.

Los reunidos coincidieron en que el Congreso se celebre en Madrid en los días 12 al 19 del próximo mes de Octubre, para dar el espacio de tiempo necesario a los ponentes generales a desarrollar sus trabajos, con vista a las sugerencias que le hacen los propios Ayuntamientos en las contestaciones a la información abierta por la Unión, y agrupando los Municipios para la información de su estudio en los tres tipos más diferenciados: grandes ciudades, municipios rurales y de tipo intermedio.

El interés despertado por el Congreso en las Municipalidades españolas es tan extraordinario como lo demuestra el que a la información hayan acudido más de mil Ayuntamientos y otros entre ellos Barcelona tenga nombradas comisiones especiales para formular las contestaciones y varias provincias celebren Asambleas para estudiar y proponer conclusiones.

En la discusión del asunto, intervinieron los señores Fernando Velilla, González Fidei Pérez y Martín Hurtado, representantes de los Ayuntamientos de do. Puerta de Segura, San Salvador del Valle y Arenas de San Pedro.

Acordaron los detalles del programa del Congreso y con respecto a la vida interna de la Unión en los aspectos que ha de someterse a la Asamblea general mereció señalarse la propuesta de modificar el Reglamento en el sentido de dar vida a agrupaciones de Ayuntamientos que se reúnan constituyendo asociaciones locales y la labor de intensificar la acción cultural de la Unión mediante la organización de Conferencias a cargos de personas destacadas en la vida municipal en distintos puntos de España.

## Delegación provincial de Consejo de Trabajo

Se pone en conocimiento de los señores jamañenses de vinos que, al objeto de que puedan ser clasificadas sus establecimientos en lo que se refiere a desahucio dominical, se sirvan presentarse en la Secretaría de esta Delegación, sita en el Ayuntamiento, al oficial de la misma don Antonio Alonso, provistos del recibo de la contribución, antes del día 22 de los corrientes.

Burgos 18 de septiembre de 1931. El secretario, D. Marín.

## La Cofradía del Rosario

Esta Cofradía, una de las más antiguas de Burgos, canónicamente erigida en la parroquia de San Lesmes Abad, y enriquecida con innumerables indulgencias por muchos Santos Padres y Práedicos, tiene acordado celebrar, como en años anteriores, una novena a su excelsa titular, Nuestra Señora del Rosario y la función solemne el primer domingo del mes de octubre.

Además, durante todo el mes, dedicado al Rosario, habrá exposición de S. D. M., estación, rezo del rosario, ejercicio del mes reserva y salve popular.

Y como para sufragar los gastos que se han de originar, no cuenta la Cofradía con otros fondos que las limosnas de sus devotos, se ha abierto una suscripción a la que deberán contribuir todos los devotos de la Santísima Virgen y al efecto circulan hojas de inscripción de cantidades, que se recogerán a domicilio.

La novena dará principio el día 26 del actual y se hará el ejercicio de las seis y media de la tarde. Durante los días del 26 de septiembre al 4 de octubre, se rezará la estación, rosario con letanía cantada, sermón, novena y salve.

Elocuentes oradores predicarán las glorias de María, durante los días de la novena.

El día 4, último de la novena, función solemne por la mañana, y por la tarde saldrá la tradicional procesión, llevándose a la hermosa imagen en la artística carroza estrenada el año pasado y adquirida por suscripción popular.

[Burgaleses] acudid con vuestro óbolo a sufragar los gastos de estos populares cultos y a inscribiros en esta antigua Cofradía.

## EN SAN LORENZO

Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Mañana día 19 dará comienzo el solemne novenario con que anualmente honran a su excelsa Madre del Perpetuo Socorro, sus amantes hijos, los predicados, los escogidos, que por ser lo así, tenemos la ineludible obligación de asistir con puntualidad todas las tardes a las seis, para saborear el sumo agrado la presencia de Dios rezar el santo rosario y hacer la novena a nuestra queridísima madre, pidiéndola nos alcance de su Santísimo Hijo, aparte de nuestra España la terrible tempestad que se viene sobre sus horizontes, dándonos la paz y tranquilidad del corazón, que calma las amarguras de nuestros espíritus, uniendo las almas de todos los españoles en un ósculo de amor.

Los días 25, 26 y 27 habrá sermón avanzando nuestras almas con su hermosa y cálida palabra el elocuente orador sagrado don Bonifacio Zamora, profesor de la Universidad Pontificia.

La Directiva hace un llamamiento a todos sus socios para que acudan a estos actos de piedad como un santo hombre, así como a la comunión general que el día 27, a las ocho de la mañana nos dará nuestro reverendísimo Prelado.—LA DIRECTIVA.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

## Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

## Caja de Ahorros Municipal

Programa de las obras que ejecutará en el paseo del Espolón, de ocho a diez la banda del regimiento de infantería número 30.

- 1.ª «Gerona», pasodoble, Lope.
- 2.ª «A foliada», (cuadro sinfónico gallego), Chan-Vereda.
- 3.ª «Una noche en Calafayud», Luna.
- 4.ª «Por sí las moscas», fox-trot, Alonso.
- 5.ª «¡Pobre baturro!», pasodoble, Azoglia.

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Alfonso Serrano, teniente médico.  
Don Jesús Guirra, idem idem.  
Don José del Corral, coronel de Carabineros.  
Don Luis Egmar, capitán de Carabineros.  
Don Antonio Bienzobas, capitán de Intendencia.  
Don Emiliano Fernández Salazar, comandante del 4.º de Caballería.  
Don Julio Florez, capitán de Artillería.

DESPEDIDOS.

Don Jesús S. Zamalloa, capitán del 30 de Infantería.  
Don Luis Arrazola, idem idem idem.  
Don A. Negre Villalón, comandante de Infantería.  
Don Alejandro Rojo, teniente del 11 de Infantería.

## Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil en su despacho los siguientes: Don José Gómez, de Valladolid Sr. Alcalde de Palazuelos. Sr. Alcalde de Huerta del Rey, Sr. Rector del Colegio de Tardajos, Sr. Médico de Villasantón.

Don Manuel Zorrilla, de Villarayo Una Comisión de obreros de Ibero del Castillo.

Don Ismael Yangüas, representante del Partido Republicano de los Balmases.

Don Feliciano Campo, id. id. de Mahamud.  
Don Luis Díez Pérez, de Burgos.  
Don Félix Cifuentes, ingeniero de Minas.  
Don Juan Manuel Arias Gómez, médico de Villafranca Montes de Oca.  
Don Nicolás Arias Ramos, médico de id.

Una Comisión del Ayuntamiento de Belorado.

## Notas de Sociedad

ENFERMO.

En Fontecha (Alava) donde se encuentra varanando, se halla gravemente enfermo el célebre cantante don José Mardones.

Hicimos votos por su pronta mejoría.

## Notas municipales

OPOSICIONES.

Mañana a las cinco de la tarde, se harán las oposiciones para la plaza de profesor de la Escuela de Taquigrafía y Mecanografía Municipal.

## ANALISIS

Ayer fueron analizadas en el Laboratorio Municipal seis muestras de leche y una de chorizos recogidas a otros tantos comerciantes, resultando buenas para el consumo.

## EN EL MATADERO

Reses degolladas el 17 de agosto  
Bueyes 6, con un peso de 1477 kilos; terneras 2, con 61; carneros, 10, con 118 ovejales, 0, con 00; corderos 96, con 1091; cerdos 4, con 556'600.

Recaudación.—Consumos: 876'88 pesetas; matadero, 551'29; total: 1208'17 pesetas.

Reses degolladas el 18 de agosto  
Bueyes, 6; terneras 15; carneros, 8; ovejales, 0; corderos, 105; cerdos, 6.

## TRIBUNALES

Señalamiento para el día 19.  
Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre amenazas, seguida contra Ceferno Hernandez, Abogado fijo. Gómez; procurador, señor Santamaría; ponente, señor Ponte de León; secretaria del licenciado señor Mena.

## Clinica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consista: de nueve a una y de cuatro a seis

## DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones  
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

## SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHIGH mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

## Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el paseo del Espolón, de ocho a diez la banda del regimiento de infantería número 30.

## Nuevos automóviles

Durante el mes de agosto último se han inscrito en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, los siguientes vehículos con motor mecánico.

Núm. 1922, a nombre de doña Juliana Esteban Peña, de Zazuar.  
Núm. 1923, Sres. Sanz y Grado, de Pampliega.  
Núm. 1924, Don Jesús Pinedo Montoya de Burgos.  
Núm. 1925, Don Cesáreo Lozano de idem.  
Núm. 1926, Don Raimundo Montes, de Atar (San Quinto).  
Núm. 1927, Don José Uriarte, de Villarayo.  
Núm. 1928, Don Juan Río, de Burgos.  
Núm. 1929, Don José Gú Zaballo, de Lerma.  
Núm. 1930, Excmo. Ayuntamiento de Burgos.  
Núm. 1931, Don Antolín Gómez Iba, de Briviesca.  
Núm. 1932, Don Donato Miguef, de Palazuelos de la Sierra.

## Boletín Eclesiástico

El último número del «Boletín Eclesiástico» contiene el siguiente:

Sumario: Sección Oficial, Carta Pastoral del Episcopado Español (conclusión).—Sag. Cong. Conc.; Decretum de Habitu Eclesiástico a clericis deferendo; y exhortación de S. E. Rvma. —Telegrama al Presidente del Consejo y Cortes Constituyentes.—Secretaría de Cámara y Gobierno, anuncio de órdenes.—Sección Canónica: Sagrada Cong. de S. Oficio, prohibición de un libro.—Sag. Cong. de Cerem. Decretum de título «Excellencie Reverendissimas». —Notas de los Alumnos de la U. P. (conclusión).

## Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 19 a las seis de la tarde.

MERGED.—Mañana día 19, se celebrará una misa de comunión, en el altar de la Sagrada Familia, para las señoras de las Doctrinas.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.  
El turno 4.º celebrará su Vigilia en la noche del 19 al 20.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN LORENZO.—La Archicofradía del Perpetuo Socorro celebrará una solemne novena.

Dará principio el día 19. Todos los días, a las siete de la tarde, exposición, estación, rosario y ejercicio del día, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne novena a los Santos Patronos, por la mañana en la misa de ocho.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el rosario, letanía cantada, ejercicio del día y gozos cantados, terminando con la adoración de las sagradas reliquias.

—La Corte de S. José celebrará su función mensual mañana 19.

A las ocho y media, misa de comunión; el ejercicio de la tarde se unirá a los cultos que en esta iglesia se celebran a las seis y media.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

## TRASPASO

Bar casa comidas. Por defunción. Sitio céntrico, mucha clientela, facilidades para el pago.

Informes: Merced, 6 y 8. Bar.

## Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

## CARIDAD

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano maritimón Manuel Tijero y María Esteban de 77 y 87 años, respectivamente, que tienen en su compañía un hijo de 25 años que hace catorce meses está gravemente enfermo.

Las limosnas pueden hacerse bien en el domicilio de dicha familia Barrio Gimeno, núm. 5 o en esta Administración.

C. M., 2 ptas.  
Una señora, 2 ptas.

Desee usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas ligicas a los precios de 4, 6, 80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plena garantía.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

Quemaduras, sabalones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abierros, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Por el comunicado que insertamos en primera plana con respecto al pago de el seguro de Vida que con La «Sud América» tenía contratado don Isaac Bombín Díez, secretario que fué de el Ayuntamiento de Covarrubias vemos la mala suerte que esta compañía ha tenido en esta provincia, teniendo que pagar en poco tiempo varios siniestros de los que recordamos don Nicolás Ortegul, 50.000 pesetas con cuatro meses la póliza en vigor, don Marcelino García de la Rasilla 25.000 pesetas, un año en vigor y ahora éste.

En ellos siempre hemos visto la rapidez en la tramitación de expedientes y facilidades dadas por la compañía y la pronta realización de su pago.

\*\*\*

Durante la noche última, han entrado unos ladrones en el almacén de coloniales de don Mariano González, de la Plaza del General Santocildes número 4 y se han llevado unos paquetes de café y una caja de azúcar.

En el escritorio han revuelto todo, pero no han tocado la caja de caudales. Los ladrones han entrado al almacén por una ventana del patio de la Compañía de Aguas, quitando un cristal que dejaron intacto en el suelo.

También se cometió otro robo en el taller de forja que en la calle Victoria, 37, posee el conocido industrial Sixto Sáiz Marcos. Llevándose los ladrones dos dados de acero valorados en 50 pesetas.

Para penetrar en dicho taller abrieron un boquete en la pared.

Según nuestras noticias los ladrones están al caer en manos de la policía.

## Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 19 a las seis de la tarde.

MERGED.—Mañana día 19, se celebrará una misa de comunión, en el altar de la Sagrada Familia, para las señoras de las Doctrinas.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.  
El turno 4.º celebrará su Vigilia en la noche del 19 al 20.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN LORENZO.—La Archicofradía del Perpetuo Socorro celebrará una solemne novena.

Dará principio el día 19. Todos los días, a las siete de la tarde, exposición, estación, rosario y ejercicio del día, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne novena a los Santos Patronos, por la mañana en la misa de ocho.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el rosario, letanía cantada, ejercicio del día y gozos cantados, terminando con la adoración de las sagradas reliquias.

—La Corte de S. José celebrará su función mensual mañana 19.

A las ocho y media, misa de comunión; el ejercicio de la tarde se unirá a los cultos que en esta iglesia se celebran a las seis y media.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

## GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcules.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

## J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA  
Visite Ud.  
LA COCINA  
(UNA ESPECIAL EN REFRIGERADOR PARA COCINA Y COFECOR)

Quiente P. Canales  
Almirante Bonifaz & Burgos

## Escuelas y Maestros

RECLAMACIONES.  
En la «Gaceta» de ayer se publica la resolución de las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales de adjudicación de Escuelas municipales por cuarto turno, correspondientes a las vacantes de maestras del primero y segundo Escuelas, ninguna de las modificaciones afectan a la provincia de Burgos.

Se convierten, pues, las propuestas provisionales en definitivas.

## Rodrigo de Sebastián MEDICO

Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios-Laboratorio de análisis clínicos

VILLA DELICIAS BURGOS (Calle del Matadero) Teléfono, 528

## BURGALESES: Si queréis estar bien servidos durante vuestra estancia en Valladolid, no dejéis de visitar la PENSION BURGALESA

PLAZA MAYOR, 50  
y seréis unos cuantos más a engrosar el gran número de parroquianos con que cuenta esta casa.

## Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63



Esta casa acaba de recibir los géneros para la próxima temporada.

ALMIRANTE BONIFAZ, 17 AVANCE

## Coliseo Castilla

El sábado 19, a las siete, colosal estreno de la sentimental comedia muda, de la famosa marca «Eureka»:

Mi tía de Mónaco Interpretación genial de la bella y simpática artista CARMEN BONI.

El domingo: GRANDIOSO ACONTECIMIENTO! Estreno de la dramática super-producción SONORA:

MAMBA INTRIGA - EMOCIÓN - INTERÉS DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

ALMIRANTE BONIFAZ, 17 AVANCE

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Se modifica la redacción del artículo primero de la Constitución

LA SESION DE AYER

LAS ACTAS DE LUGO.

Después de una larga discusión, en la que no faltaron los incidentes, se aprueba el dictamen sobre las actas de Lugo, por 190 votos contra 150.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

La Cámara está atestada al comenzar el señor Alcalá Zamora su discurso, produciéndose expectación.

Justifica su ausencia de ayer, porque creía que hasta la semana próxima no se llegaría a debatir ese asunto en el cual se proponía intervenir.

Voy ahora, añadió, a dar contestación a las peticiones de mi ilustrado amigo de siempre el señor Alba.

Justifica que el Gobierno, por ser heterogéneo, no haya presentado como ponencia la Constitución.

No discutimos nosotros, quienes formamos el Gobierno, sobre cuestiones de trámite. Lo que nos separa es solo lo fondo, lo fundamental: el problema de la enseñanza, las garantías de la propiedad, la creación o no creación del Senado y declaración o no declaración federal.

El pacto de San Sebastián no creí que necesitara comentarios. Los partidos revolucionarios de España le han puesto en práctica, aunque no consta escrito en ningún papel. El pacto tenía dos finalidades: una la inicial y otra la complementaria. El espíritu del pacto era opuesto al espíritu de otras famosas reuniones que estaban celebrándose entonces en el hotel Maurice de París.

Creímos nosotros, añade el presidente, al reunarnos en San Sebastián, y aun reconociendo la abnegación de la actitud del señor Alba, que no se caían los cimientos de un trono con un revuélvete de su fachada constitucional.

No hubo discusión en el pacto de San Sebastián en la propuesta que hicieron los señores Aguadé, Carrasco y Mayol, donde se pedía la incorporación del problema vivo de Cataluña a la realidad española y a la fórmula jurídica que expresara su reivindicación.

La fórmula era clara e inequívoca, precisa; sin imponer a las demás regiones, se daba la satisfacción a Cataluña en cuanto pudiera alcanzarse en el régimen federal de un amplio criterio, sin privilegios, puesto que puede utilizarse igualmente cualquier otra región que sintiera su personalidad.

La Constitución debe quedar exenta de todo prejuicio, abierto al horizonte de la federación de las regiones que sientan su personalidad, pero no es indispensable que figure en la Constitución la palabra federal. Creo que en vez de improvisar apasionadamente la Constitución, debemos llevar a ella la resultante de vuestras discrepancias y de la discusión, porque puede haber un anhelo que defender.

En estas condiciones, yo aconsejaría a la Cámara que no votara la enmienda y dejara a la Comisión que estudie y la resuelva.

va. Si ayer hubiera estado yo en la Cámara hubiera mantenido el criterio de una República de trabajadores de todas clases, sin exclusivismos. Por eso pido a la Cámara que deje a la Comisión el estudio y resolución de la enmienda.

Al terminar su discurso, el señor Alcalá Zamora es muy aplaudido.

INTERVIENE EL SR. ALBA.

El señor Alba dice que el jefe del Gobierno padece con frecuencia manías de persecución. Yo no expuse anoche en mi discurso nada que fuera reproche para el señor Alcalá Zamora. Me limité a decir que en problema tan fundamental era indispensable conocer la opinión del Gobierno. No puedo seguir al señor Alcalá Zamora en discutir sobre nuestras incompatibilidades. Además la historia no se reduce a una fecha. S. S., señor Alcalá Zamora, se ha señalado a la misma mesa que yo para servir al mismo señor.

(Grandes rumores y protestas.) Ello no es obstáculo para que ahora sirvamos con la misma lealtad a la República. Yo he sido partidario de apelar al país antes de apelar a la revolución.

(Una voz: Desde París.) Efectivamente. Yo no era revolucionario. Pero es que sus señorías preguntan—preveían el advenimiento de la República? Fueron tan sorprendidos como todos.

(Grandes rumores y protestas.) El presidente de la Cámara invita a los diputados a que no gasten energías en cuestiones secundarias. Nuestra misión—dice—es hacer una Constitución digna de la República.

También invita al señor Alba a

MADRID

Se llega a una fórmula de concordia para modificar el artículo primero de la Constitución

¿Dos deportaciones?—Sanjurjo declarará por escrito

FORMULA DE CONCORDIA

Madrid 18.—Como consecuencia de los efectos que produjera la votación del debate constitucional en la sesión de miércoles el señor Besteiro y algunos representantes de las minorías realizaron gestiones para encontrar una fórmula de concordia.

En una reunión celebrada por la minoría y el comité ejecutivo del partido radical, se propuso un proyecto de fórmula para que el artículo primero del proyecto de Constitución quedara redactado en los siguientes términos: España es una República liberal y democrática y declara que el trabajo es un deber social de todos los españoles. Reconoce la personalidad del Municipio y de las regiones autónomas que se constituyan con arreglo a esta ley. Los poderes de todos los órganos emanan del pueblo.

Con esta fórmula el señor Guerra del Río prosiguió las gestiones, dando conocimiento de la misma al señor Alcalá Zamora, siendo las impresiones optimistas.

El resultado del debate de ayer, con la propuesta del señor Alcalá Zamora y el acuerdo de retirar el artículo primero para redactarlo nuevamente, confirman el éxito de las gestiones expuestas.

que posponga el aspecto personal.

El señor Alba: Atenderé el requerimiento, pero protestando contra la conducta que la Cámara sigue con un diputado aislado. En todo el mundo gobiernan coaliciones, y sin embargo, como ha ocurrido en Inglaterra, suscriben documentos en que constan criterios coincidentes. No creo que fuera difícil hallar la coincidencia de los ministros en nuestro problema constitucional. Esto fue lo que sostuve anoche, y el jefe del Gobierno ha debido agradecer que evitara una votación. Yo recuerdo, cuando el señor Alcalá Zamora en su discurso de Valencia, preconizaba una República unitaria en compañía de senadores de la derecha y del Arzobispo de Toledo.

Puesto a hacer rectificaciones, me parece que la del señor Alcalá Zamora no es la menor. (Protestas ruidosas.)

RECTIFICA EL SR. ALCALA ZAMORA.

Dice que todos tenían plena confianza en el triunfo de la República española.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

El señor Besteiro dice que, recordando las insinuaciones del jefe del Gobierno, cree que pueden salvarse las dificultades que ofrece la redacción para la aprobación del artículo primero, y el mejor camino cree que será confiar a la buena voluntad e inteligencia de la Comisión, para que recoja el sentir de la Cámara y presente un nuevo texto del artículo primero, al cual pueda dar su voto tal vez toda la Asamblea. Cree que puede darse tiempo a la Comisión para que estudie la nueva redacción del artículo y pasar a discutirlo el siguiente.

Así se acuerda y se suspende el debate sobre el artículo primero.

Se aprueba el artículo segundo. El tercero, que dice que el Estado no tiene religión, se incorpora al artículo 24. Se rechazan varias enmiendas.

Se rechazan varias enmiendas.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 18.—A las dos de la madrugada ha terminado la reunión de la minoría socialista. Acerca de la redacción del artículo primero de la Constitución, se acordó dar un amplio voto de confianza a la comisión e igualmente se le concedió un amplio voto de confianza para lo relativo al debate parlamentario y para que introduzcan modificaciones en los artículos 14 y 15 del proyecto de Constitución.

La enmienda a estos artículos probablemente se llevaría al partido de la Esquerda.

ra catalana para que retire su voto particular y se retire asimismo el voto que tiene presentado el señor Alcalá Zamora. La fórmula no se ha fijado, pues parece que existen dos criterios: uno, de fundir los artículos 14 y 15, y otro, para que en lugar de estos dos artículos se hagan tres, redactándose de modo que se consiga sean retirados los dos votos particulares.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid 18.—Hoy declararán ante la Comisión de responsabilidades el general Aznar y el señor Suárez Inclán, únicos exministros del Gobierno de 1923 que faltaban por declarar.

Se asegura que las declaraciones aportadas por los ministros del Gobierno derribado por el golpe de Estado justifican que fué producido por un acto personal del exrey.

Se han apreciado contradicciones de importancia entre la declaración del general Aizpuru y la de sus compañeros de Gobierno. Estos indicios señalan en Aizpuru una complicidad con el exjefe del Estado, que pudiera determinar su responsabilidad.

Acerca de la responsabilidad del exrey, parece que la comisión tiene pruebas suficientes para determinar y para que siempre quede como estigma ante la Historia el acto de traición cometido contra la ley fundamental del Estado.

El diputado señor Martínez de Velasco, defensor del general Ardanaz, ha pedido a la Comisión de responsabilidades que se tome declaración a los señores Sánchez Guerra y Piniés, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, durante la época en que su defendido desempeñó el cargo de gobernador militar de Barcelona.

MAURA COMENTA EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 18.—El discurso del señor Alcalá Zamora fué comentadísimo en los pasillos.

El señor Maura decía que lo más importante del discurso es que la sesión ha demostrado que hay en la Cámara una vibración republicana y patriótica tan honda, que en momentos difíciles se manifiesta, uniendo en un sentimiento común a todos los grupos parlamentarios.

Es necesario que aprendan los que están fuera lo que sería esta Cámara si la República corriese peligro en algún momento.

Se ha dado la tónica de cómo la Cámara refrena sus impulsos, como ha sucedido cuando el presidente preguntó si se retiraba el artículo primero para reformarlo.

El sí de todos los diputados se vió con gran impulso, seguido con un absoluto silencio.

SOBRE LA INTERVENCION DEL SR. ALBA.

Madrid 18.—Diputados de diversos matizes lamentaban que la Cámara se hubiera producido como lo hizo con tra el señor Alba.

El señor Royo Villanova decía que después de haber prestado el señor Alba, en la sesión anterior, un gran servicio al Gobierno, se lo habían agradecido ayer de manera tan agresiva. Cuando en definitiva lo que se ha hecho ha sido lo que el señor Alba indicó, esto es: que el jefe del Gobierno dirigiera el debate desde el banco azul, habiendo dado lugar a la retirada del artículo primero para redactarlo nuevamente.

El señor Alba hizo mal en intervenir, añadió el señor Royo Villanova. Ya le dije yo que no tenía por qué convertirse en ama seca de la República.

DICE BESTEIRO.—¿VENDRA CALVO SOLETO?

Madrid 18.—El señor Besteiro, cuando terminó la sesión, recibió a los periodistas y se mostró satisfecho porque el señor Alcalá Zamora había resuelto con su discurso una gran dificultad. La Cámara puede ser apasionada, pero la pasión es buena cuando se deja guiar por la inteligencia.

Hoy continuará la interpelación del señor Alba y hablará don Sigrifido Basco para tratar de la gestión del

ministro de Hacienda. Por cierto, que se había dicho en Valencia que se trataría en una sesión secreta, y no hay nada de eso. Cuando se trata de la gestión de un ministro, y cuanto más amigo sea mío, mejor, tengo más interés en que se discuta ampliamente.

La próxima semana comenzarán las sesiones matutinas y procuraré usar este régimen en la medida necesaria sin abusar.

Se le preguntó si el señor Calvo Sotelo había solicitado intervenir en el debate económico, y el señor Besteiro contestó que había recibido un telegrama suyo, preguntándole si podía ofrecerse la seguridad de intervenir en dicho debate. Le he contestado diciendo que se le garantiza la libertad de hablar y además se le protegerá todo lo posible contra probables apasionamientos. En este sentido le he telegrafado, y espero que el señor Calvo Sotelo pueda venir a tomar parte en la interpelación del señor Alba.

La Comisión de suplicatorio, añadió, no ha dictaminado todavía.

SANJURJO DECLARARA POR ESCRITO.

Madrid 18.—El general Sanjurjo, que estaba citado para las tres y media de la tarde de ayer no efectuó su comparecencia, habiendo oficiado a la Comisión para que se le permita declarar por escrito.

La Comisión le contestará en breve, remitiéndole el oportuno cuestionario de preguntas.

¿DEPORTACIONES?

Madrid 17 (12 m.)—Anteayer se presentó en el domicilio del general don Luis Orgaz Yoldo, un sargento del Ministerio de la Guerra portador de una orden de dicho Ministerio refren-

EXTRANJERO

EL ZEPELIN.

Lyon 18 (12 m.)—A las cuatro y media de la madrugada ha pasado el Zepelín con dirección a Santa María del Mar.

EN LA CAMARA INGLESA.

Londres 18 (12 m.)—A una interpelación presentada en la Cámara por un diputado liberal el presidente Bon-

testó que no renunciaba a ir a la Asamblea de Ginebra.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

Se acordó que no es el actual el momento oportuno para ello.

CASA FUNDADA EN 1880. MUSICA:— ANTIGÜEDADES. INSTRUMENTOS MUSICALES. PIANOS — ARMÓNIIUMS. PIANOLAS — PIANOS DE MANUBRIO. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO. ALQUILERES. INSTRUMENTOS PARA BANDA, ORQUESTA Y JAZZ-BAND. MÉTODOS — ESTUDIOS NOVEDADES. Se han recibido pianos de manubrio, completamente nuevos. AFINACIONES Y REPARACIONES en toda clase de pianos, autopianos, armóniums, por mecánico competente, ex-operario de las casas Herrburg, Schwander y Gaveau, de París. ESPOLON, 20—BURGOS. AVANCE

A LOS SEÑORES SACERDOTES. He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sábanas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes. ELIAS LOPEZ. ESPOLON, 8 — BURGOS.

Industrias Electro-mecánicas. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens & E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, hmbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS.

HA CAMBIADO LA MODA.... LOS SOMBREROS QUE PRESENTA. REGENT. SON LA VERDADERA NOVEDAD.

Colegio de los Sagrados Corazones. MIRANDA DE EBRO. Bachillerato - Comercio - Lenguas. LAS CLASES EMPEZARAN EL 1.º DE OCTUBRE COMO EN AÑOS ANTERIORES. PROFESORADO TITULADO EN CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES. PIDASE PROSPECTO Y REGLAMENTO.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellado). MARTINEZ LACUESTA. HARO (Rioja). Venta exclusiva para Burgos y Palencia. Casa Sancho. BURGOS.

Se vende papel para envolver

De nuestra edición de esta noche

MADRID

El Consejo de Ministros.--La referencia de lo tratado

Maura y Nicolau Irán a Andalucía para estudiar la situación de aquellas provincias

EL CONSEJO DE MINISTROS.--INTERESANTES MANIFESTACIONES.

Madrid 18 (4 t).--Poco antes de las once comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para asistir al Consejo.

El de Fomento dijo que llevaba varias cosas sin importancia. El señor Domingo anunció que llevaba un decreto concediendo a los profesores de los Institutos locales por este curso la categoría de catedráticos.

Casares Quiroga manifestó que preparaba un decreto concediendo determinados beneficios a las clases de marinería y tropa de la Armada.

A las once quedaron reunidos los ministros.

A la una y veinticinco salió Prieto y dijo a los periodistas que en aquel momento usaba de la palabra el ministro de Fomento para explicar su plan de repoblar con forestal, y que él iba a un banquete con que le obsequiaban los laqueados.

Añadió que lo más saliente del Consejo era la designación de los señores Maura y Nicolau para que se trasladaran a Andalucía en la semana próxima y sobre el terreno estudiar el problema agrario de aquella región y la cantidad y reparto de los socorros que hayan de enviarse.

Después el señor Maura hizo algunas manifestaciones a los informadores. Dijo que el gobernador de Huelva pasa a Toledo, y por ello quedan vacantes los Gobiernos de Huelva y Cáceres, no habiéndose designado aún sus titulares, pues en Cáceres hay algunas dificultades por el problema del campo.

Después dio cuenta del fracaso de la huelga de transportes en Zaragoza y expresó su creencia de que ocurriría lo mismo por falta de ambiente a la anunciada para el día 20 en la cuenca minera de Teruel.

Como se preguntara al ministro de la Gobernación cuándo emprenderá su viaje a la región andaluza, respondió que el lunes marcha a Asturias y que esperaba que al Consejo del martes tendría preparado el programa completo de ese viaje en el cual se abordará el problema del paro y del hambre, que reviste caracteres agobiadores.

Albornoz dijo que ha sido autorizado para leer un proyecto de ley sobre el plan de repoblación forestal, y que en la semana próxima, quizá el martes, podrá facilitar una copia. El presidente fue abordado por los periodistas a las dos y veinte. Nada tengo que añadir a la nota --dijo-- solamente que la cuestión ferroviaria necesita tiempo para ser estudiada, si bien nosotros en la cárcel ya hemos examinado este asunto y a lo pronto se proyectado se le irá dando curso ahora.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 18 (4 t).--El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficial con la referencia de lo tratado.

Presidencia y Estado.--El presidente dio cuenta de la marcha de las negociaciones comerciales y de los pobres españoles existentes en Ultramar, a los cuales es preciso seguir socorriendo.

También se dio cuenta de diversas peticiones relacionadas con los ministerios de Fomento, Economía, Justicia y Trabajo, que pasaron a sus respectivos departamentos.

El jefe del Gobierno se reunirá con los ministros de Justicia y Fomento el día 21 por la tarde en este último ministerio, y en unión del director general de Ferrocarriles examinarán la totalidad del problema ferroviario.

Guerra.--Varios expedientes de trámite. Justicia.--Varias peticiones solicitando aclaraciones al decreto sobre arrendamientos rústicos. Así se hará a la vez que se dictan normas para el funcionamiento de los jurados mixtos.

También dio cuenta el señor Ríos de algunas peticiones de los campesinos andaluces, por lo cual el Gobierno acordó la conveniencia de presentar un proyecto de ley referente a los contratos de la tierra.

Marina.--Haciendo extensivos a las clases de tropa y marinería de la Armada los beneficios del decreto de 3 de junio último sobre ingreso en Invalidez.

Instrucción.--Decreto haciendo obligatoria la colegiación de todos los doctores y licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias que se dedican al ejercicio de la enseñanza. Concediendo determinados beneficios a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los Institutos locales de Segunda Enseñanza.

Sobre asistencia y apoyo a la Exposición del grabado de Goya que se celebrará en Praga en 1931-1932.

Fomento.--Aprobóse un proyecto de ley sobre repoblación forestal. Trabajo.--Adaptando los comités paritarios de ferrocarriles a la organización corporativa.

Incorporando al ministro de Instrucción pública las Escuelas elementales del Trabajo, de Reducción, de Ingenieros Industriales y de orientación y perfeccionamiento.

Economía.--Ampliación de las facultades del Crédito agrícola para la concesión de préstamos. Modificación del Estatuto de los Pósitos.

EL DIRECTOR DE «EL DEBATE» EN ROMA

Madrid 18 (4 t).--Ha llegado a Roma el director del gran rotativo tónico «El Debate» don Angel Herrera Oria. Se asegura que lleva una misión oficiosa del Gobierno español relacionada con la situación en que se encuentran ciertos Prelados.

LA FUGA DE CAPITALES

Madrid 18 (4 t).--Ha dicho el ministro de Hacienda que en el expediente sobre intento de salida al extranjero de la suma de 750.000 pesetas realizado por la duquesa de Alagoa, se ha impuesto una multa de 10.000 pesetas al agente de Aduanas que intervino en la operación.

El expediente sigue su curso para ser depuradas todas las responsabilidades y acaso se impongan otras sanciones a varios funcionarios de la Aduana de Irún.

UNA ENMIENDA DE UNAMUNO

Madrid 18 (6 t).--Don Miguel de Unamuno ha presentado una enmienda al proyecto constitucional a fin de que se declare la oficialidad del castellano con los demás idiomas regionales. EL SUPPLICATORIO DE CALVO SOTELLO.

Madrid 18 (6 t).--La Comisión de responsabilidades ha oficiado a la de Suplicatorio para que active la concesión del ex ministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo.

Esta Comisión ha contestado que con arreglo al artículo 755 de la ley de Enjuiciamiento criminal ella no puede resolver sin conocer el delito que se le imputa a dicho señor.

En vista de ello la Comisión de responsabilidades ha notificado a la otra los dos delitos de que se acusa al citado diputado.

UNA REUNION

Madrid 18 (6 t).--En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría progresista para tratar del proyecto de reforma agraria. Acordóse hacer suya la enmienda presentada por el señor Castillo.

También se acordó emprender una activa campaña de propaganda que dará comienzo el domingo próximo con un mitin en Madrid y otro en El Escorial.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 18 (6 t).--A las cuatro y media abre la sesión Bestero, habiendo en los escaños un solo diputado. En el banco azul los ministros de la Guerra y Trabajo.

Poco después entraron los nuevos diputados por Lugo señores Portela Valladares, Abad Conde, Aizpuru y Recaséns, prometiendo el cargo.

El señor Aldásoro pregunta al ministro de Trabajo en qué estado se encuentra el asunto de los profesores de orquesta y aquí le ofrece estudiarlo con cariño para ver de ayudar a esos trabajadores.

A las cuatro y media abre la sesión Bestero, habiendo en los escaños un solo diputado. En el banco azul los ministros de la Guerra y Trabajo. Poco después entraron los nuevos diputados por Lugo señores Portela Valladares, Abad Conde, Aizpuru y Recaséns, prometiendo el cargo.

PROVINCIAS

Se aplaza la huelga general de Soria.

SE SUSPENDE LA ANUNCIADA HUELGA GENERAL EN SORIA

Soria 18 (4 t).--A última hora de la tarde de ayer se ha reunido el delegado del Trabajo, abogado señor Posada, y las representaciones patronal y obrera, adoptando el acuerdo de suspender la huelga general.

También se ha resuelto el paro de las obreras de la fábrica de medias de la señora viuda de Martínez, concediéndoles derecho a que se reintegren al trabajo alternando con las no asociadas y equiparando sus jornales a los que se pagan en la fábrica de señor Jiménez. No les serán satisfechas indemnizaciones por huelga. El trabajo se reanuda el lunes.

En virtud de estos acuerdos el conflicto planteado en Soria ha quedado resuelto por completo.

También hace otro ruego al ministro de Justicia relacionado con la función judicial en Asturias. (Sigue la sesión).

LOS METROPOLITANOS VISITAN AL PRESIDENTE

Madrid 18 (6 t).--A las tres de la tarde recibió el señor Alcalá Zamora a los señores Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispos y Patriarca de las Indias. Los Prelados, al salir, se negaron a hacer ninguna manifestación.

El presidente dijo a los periodistas que la entrevista había sido muy cordial y que habían charlado durante una hora larga. Agregó a que la visita obedecía a que como todos los metropolitanos acostumbraban a celebrar una reunión trimestral, en esta habían acordado ir a saludar al jefe del Gobierno.

Dijo después que habían tratado asuntos de actualidad, incluso el problema religioso, reiterándole el su criterio en esta cuestión bien conocido de todos.

NO HAY TAL MISION.

Madrid 18 (6 t).--Al llegar a la Cámara el ministro de Justicia, le preguntaron los periodistas si era cierto lo que se decía que el director de «El Debate» había llevado a Roma una misión oficiosa del Gobierno de la República. Ríos dijo que era totalmente inexacto, pues si el Vaticano había rechazado a Zulueta como embajador, no se iba a mandar allí a uno afecto a ellos.

Preguntado si se había tratado en el Consejo de hoy de la cuestión agraria, respondió que solamente se había tenido sobre ello un cambio de impresiones.

Coliseo Castilla

Proyectará el domingo la magnífica superproducción:

MAMBA

Drama de argumento muy original.

le y llevándosele atado hasta el pueblo de Bollullas, donde lo anclaron en el local de la Sociedad Obrera.

Un vecino de Bollullas, al enterarse de lo ocurrido y saber que tenían preso al Sr. Durán, pareció ser que entregó a los obreros cinco mil pesetas para que le soltaran. Así lo hicieron estos, y cuando el señor Durán pasó por la plaza del pueblo, la muchedumbre al verle, intentó agredirle nuevamente, persiguiéndole y viéndose el Sr. Durán obligado a refugiarse en una casa, la cual intentaron asaltar, teniendo el señor Durán que esconderse en la bodega.

Poco después, ante el griterío de la gente, pudo evadirse el Sr. Durán, ayudado por algunos amigos, marchando a Sevilla en otro automóvil que le proporcionó un vecino del pueblo. Hubo, sin embargo, de dar un gran rodeo para tomar la carretera.

LOS SIN TRABAJO

Sevilla 18 (4 t).--A última hora de la tarde de ayer se formó una manifestación de obreros, que penetró por la calle de las Siervas dando gritos subversivos. Los manifestantes arrojaron algunas piedras. La fuerza pública les salió al paso, y la manifestación quedó disuelta.

EXTRANJERO

El discurso del conde de Pedrosa en la S. de N.

ESPAÑA Y EL PACTO KELLOG

Ginebra 18 (6 t).--Ante la Comisión de la Sociedad de Naciones ha pronunciado un notable discurso el delegado español conde de Pedrosa, acerca del pacto Kellog. Justificó cómo hasta ahora España no se ha manifestado en este asunto, pero dijo que ya había incorporado a su derecho interno los principios de ese pacto, haciéndole figurar a la cabeza de su texto constitucional.

En medio de gran emoción dio lectura al artículo de la futura Constitución en que se recoge aquella doctrina y dice que la neutralidad será un crimen, pues se condena toda guerra de ocasión.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 18.--El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENDOS.

Ascienden a suboficial de complemento, con la antigüedad de 1.º de agosto, 16 sargentos del Cuerpo de Ingenieros. Idem con la del 1.º de septiembre, 1 sargentos del mismo Cuerpo.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede pensión de cruz de la referida Orden, con antigüedad de 26 de julio último, al oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don Juan Cardero García.

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES.

Se desestima la petición de don Valentín Martínez Parra, capitán del Depósito de caballos semestales de la sexta zona pecuaria, que solicitaba la gratificación de industria.

VACANTES DE DESTINOS.

Se anuncian las vacantes en el personal del Cuerpo de Oficinas militares siguientes: Una de archivero tercero en la tercera división.

Una de oficial en el 11.º Centro de movilización y reserva. Una de escribiente en la Academia de Artillería e Ingenieros y se anula la anunciada de oficial para el 10.º Centro de movilización y reserva.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 17, Día 16. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschini, (Nuncio de S. S. en España).

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO. RAPIDEZ, PERFECCION, BARATURA. TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES. CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12. BURGOS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Multiple small advertisements including: Máquina escribir Smith, Por horas, ofrécese contador-aficionado, Ama seca para tres niños, Relojes buenos de bolsillo, Joven con conocimiento de contabilidad, Sirvienta, Almoneda, Agua de Cuchó, Se venden 2 novillas, Huéspedes fijos, Traspaso del acreditado almacén.

1931.
centro
caden
os y
ficial
lizac
ra
DIA 16
61'25
61'25
76'50
76'50
80'00
80'00
75'80
75'80
88'75
88'75
71'40
71'40
88'75
88'75
60'25
62'75
72'00
80'00
86'00
86'50
79'50
502'00
255'00
165'00
68'00
200'00
272'00
57'25
es
as:
mf
pe
la
es
nde
co,
ere-
con
cri-
chini,
España).
tra
un
rio?
mos
ción
va-
nó-
2 y
litan
icos,
ebed
Para
dos,
o ra-
Hur-
ita»,
pre-
ra-
da de
itado
don
ador.

Miranda de Ebro Belorado en Fiestas

FIN DE FIESTAS.

El partido de fútbol jugado en ésta, en el que se disputaron magnífica copa los equipos Deportivo Alavés y Deportivo Logroño comenzó a las 4,30 bajo el arbitraje del señor Gau, eligiendo campo los victoriosos a favor del viento. Desde los primeros momentos venimos que el equipo de los alaveses no es el anunciado, habiendo sufrido tal alteración en perjuicio de su valor y eficacia de juego, que no nos extraña que dominen los riojanos durante todo el partido, dando por fin la victoria a estos por tres tantos, uno de penalti, contra otro los contrarios.

Hubo algo de juego sucio por parte de los de Logroño, mucha impericia e indecisión por parte del árbitro y aunque se vieron algunas jugadas por ambos bandos, que se aplaudieron, el público salió decepcionado.

En el descanso se corrió una carrera pedestre, tomando parte cuatro corredores, consistente en dar cinco vueltas al campo, unos 1.800 metros, clasificándose los tres siguientes de este modo:

- 1.º Rogelio Pérez, en cinco minutos 30 segundos.
2.º Vicente Araco, cinco minutos 45 segundos.
3.º Teodoro Martín, en cinco minutos 57 segundos.

Quedó excluido Guillermo Coñde, que no completó el recorrido.

Los dos bailes organizados por el Casino de Miranda, otros dos éxitos, tanto por lo que respecta al número de cartas bonitas como por la alegría y animación de los bailes.

También estuvo muy concurrida la verbena celebrada en la Plaza de la República, y con ella que finalizaron las fiestas.

TERRIBLE TORMENTA.

El miércoles, a las doce y media de la mañana, descargó en esta ciudad una horribilísima tormenta con terrible aguacero, gran pedrisco y buen acompañamiento de truenos y relámpagos.

Los destrozos causados por la piedra en huertas y sembrados, son de mucha importancia, así como los cristales rotos, de los que ha habido casa que han pasado de 250.

El anciano Santiago Alonso, al ir por la calle de Libertad de García Hernández, sufrió un resbalón al pisar sobre el granzo, cayendo al suelo y produciéndose la dislocación de una cadera.

Fue asistido en el cuarto de la Cruz Roja y después trasladado al Hospital.

DEFUNCIONES.

A las 26 años de edad ha fallecido el joven Bernardino Lara Martínez empleado de la Compañía del Norte.

A su desconsolado padre don Bernardino, industrial de esta ciudad hermanos, entre ellos nuestro buen amigo don Ismael, maestro de las escuelas que en Ariza tiene la Sociedad Cristalería española y de más familia, les acompañamos en su justo dolor.

También ha fallecido don Félix Martínez Urría, a los 74 años de edad, procurador retirado y conponsal en esta ciudad de «La Gaceta del Norte».

A sus hijos, hermanos y de más familia, nuestro sentido pésame.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión última celebrada en el Ayuntamiento, fueron todos, excepto dos, asuntos de trámite ordinario.

Los dos de alguna importancia fueron la adquisición por el Ayuntamiento de la Dictadura del carrilón y la motobomba de incendios que se declararon lesivos por

ra el Municipio y se acordó exigir responsabilidades.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.

En el taller de aserrar maderas que en esta ciudad tiene el señor Rueda, fué alcanzado ayer tarde por una máquina el obrero Francisco Pérez, de 15 años.

Trasladado rápidamente a casa del médico don Raimiro Dulante, pudo apreciar fracturas varias e intensos desgarras en el brazo izquierdo de tanta gravedad, que hubo de ser llevado a Burgos en un auto, donde ha quedado hospitalizado.

CREACION DEFINITIVA.

Ayer tarde, bajo la presidencia del inspector provincial de primera enseñanza don Juan Llárena, y en vista de que el Ayuntamiento ha adquirido el material indicado para las nuevas escuelas graduadas, se levantó acta con los informes del inspector citado, el de Sanidad municipal y arquitecto, para su creación definitiva.

Ya era hora que llegara este momento para la enseñanza e instrucción de Miranda, aunque sospechamos que el saber ciertos detalles habrá sorpresas y comentarios sabrosos.

NOVENA.

El sábado comenzó la novena que en honor de nuestra Señora de Allamira, patrona de esta ciudad, se celebra todos los años en la parroquia de Santa María.

De rezar la novena y santo rosario se ha encargado el virtuoso sacerdote don Aureliano de Miguel, párroco que fué de esta iglesia y actualmente beneficiado de la Catedral de Burgos.

De los sermones, el P. Pinedo, redentorista, entusiasta hijo de Miranda, que con su gran elocuencia hace que todos los días se vea lleno completamente el templo.

Como ya teníamos anunciado en nuestra crónica anterior, se han celebrado en esta villa durante los días 10 al 13 del actual las acostumbradas fiestas que en acción de gracias dedica a su excelsa patrona la Santísima Virgen de Belén.

En otros comentarios, solo he de decir que si brillantes resultaron en años anteriores, tanto o más lo han sido el presente en cuanto a la parte religiosa se refiere; respecto a la profana no hay que decir... si bien, dentro del mayor orden y sin que haya habido que lamentar incidente alguno, cooperando e injiciendo, en unas y otras nuestro amable Municipio.

Día 10.—A las doce un volute general de campanas seguido del disparo de bombas y cohetes anuncian al pueblo que llegó la hora durante tres días de desahogo.

La banda de música que con tanto acierto dirige el maestro don Avilino Castro Huerta, recorre las calles de la villa tocando animados pasodobles, invitando a los vecinos a las fiestas, a la vez que estas mismas calles recientemente pavimentadas brindan simpáticamente a los músicos su paso tranquilo sin correr el peligro que antes les amenazaba de pegar un tropiezo con las consiguientes consecuencias.

Por la noche se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María la solemne salva, cantando la de Estava a tres voces un nutrido coro de señoras integrado por varios jóvenes del pueblo y bastante número de otros que aquí veranean acompañados por la banda municipal, de música y al órgano por don Julián Pérez Martínez, joven seminarista y organista de la Universidad Pontificia de Burgos. La iglesia artísticamente iluminada y adornada con profusión de flores que solememente para ella cultiva nuestro venerable coadjutor don Benito Riano ofrece un aspecto consolador resultando muy pequetitas las tres naves de que consta esta hermosa iglesia con características de Catedral, para contener en su seno a tanto fiel que acude esa noche, sin olvidar las anteriores que preceden celebrando su novena.

Digno también es de hacer constar que antes de la salva a que he hecho mención doña Lota Martínez del Campo, esposa del bizarro capitán de Infantería don Diego Saavedra y Galván de Ayala, sorprendió al simultáneo de Dejes que llenaban la iglesia cantando la hermosa piegaria a la Virgen «Los tres amores» acompañada al órgano por el que estas líneas escribe, siendo muy felicitada por multitud de personas.

Día 11.—Alegres danzas seguidas de bombas despiertan la población bulliciosa y muy pronto las campanas anuncian la misa grande que se va a celebrar.

Oficia ésta el muy ilustre señor don Martín Colina, canónigo de Orense, ayudado de diácono y subdiácono por don Isidoro Fernández, párroco de Quintanarortuno, y don Santiago Abellán, coadjutor de Villarrana Montes de Oca, respectivamente, actuando de celeros don Amancio Espinosa; Fray Agapito Pérez, agustino; don Ángel Imaña y don Dionisio Jorge, y de maestro de ceremonias «don Tataer Santocildes, capellán de las monjas Claras de esta villa.

El coro con los mismos elementos que en día anterior canta magníficamente la misa a tres voces del maestro Castro, titulada «Mi Virgencita».

Ocupa la cátedra sagrada nuestro celoso párroco don Onofre Sáiz Calzada, poniendo una vez más de manifiesto cómo la Virgen de Belén debe constituir toda nuestra esperanza parodiando aquellas palabras de la salva «Spes nostra, salve».

Por la tarde se celebran solemnes vísperas y se anuncia ar-puero desde el púlpito que debido a la inclemencia del tiempo se suspende el traslado de la Virgen hasta el próximo domingo día 13. Con este motivo son muchas las personas que luego van a visitar la iglesia y rezar ante la Virgen de Belén.

Día 12.—Como los anteriores, amaneció flovieho, pero no por eso deja

el pueblo de sajar sus diversiones que les brinda con animados pasacalles y bailes públicos a todas las horas.

Carrera de bicicletas con un itinerario doble de Belorado, San Miguel de Pedroso, «Paente del diablo», Belorado, adjudiándose premios en metálico, cucañas con regalos en su ómnibus, cinematógrafo público, bailes públicos.

Día 13.—Alegres danzas, bombas y cohetes hacen vestir prontamente al pueblo con sus mejores galas.

A las nueve y media comienza en la iglesia de Santa María la misa mayor que oficia el muy reverendo Padre Fray Agapito Pérez, agustino de Valladolid. La Capilla de música compuesta por los mismos elementos que los anteriores y reforzada con varios sacerdotes amantes del divino arte canta magistralmente la misa «Te de un Laudamus» a tres voces de Perosi.

Ocupa la cátedra del Espíritu Santo el doctor don Félix Iniguez, coadjutor de Madrid, quien con suave acento abunda en los principios que antes dió nuestro virtuoso y celoso párroco poniendo una vez más como intérprete nuestra a la Santa Virgen de Belén hacia la cual siente el pueblo gran devoción. Cantándose a continuación así como el día anterior la «Salve popular».

Por la tarde y terminadas las vísperas se organiza la procesión retorno de la venerable imagen de la Virgen de Belén a la ermita de su nombre, distante poco más de un cuarto de kilómetro, desde la iglesia de Santa María.

En vistosa y solemne procesión por todas las calles céntricas de la villa y en majestuosa carroza de plata retorna la Virgen a su ciudad ermita acompañada por el pueblo entero precedida de danzadores que constantemente interrumpen su marcha para danzarla y así seguida y precedida, llega, a la media vuelta, mira hacia el pueblo que la adora, y en medio del público que la rodea escucha de este el himno a Belorado, que bajo la dirección de su autor don Domingo Villar canta la muchedumbre aguantando la lluvia que cae, rezando luego dentro de la ermita el santo rosario, broche de oro coronado con la salva que pone fin a las fiestas religiosas.

Por la noche otra sección de cinematógrafo público y a las diez comienza la verbena que, a pesar de la baja temperatura, se ve antañadísima hasta las tres de la madrugada del 14. El andén izquierdo entrando a la Plaza luce elegantísima iluminación a la veneciana y la juventud femenina hace aarde de sus años luciendo el clásico mantón de Manila. Los edificios públicos se hallan iluminados.

En el teatro principal y con gran acierto ha actuado una notable Compañía de Zarzuela representando «La del Soto del Parral», «El Niño Judío», «La Alegría de la Huerta» y otras, todas con esmerado gusto y a satisfacción del público.

Y terminaron las fiestas, a las que han concurrido innumerables personas de distintos sitios que resultaría largo describir.

DE SOCIEDAD.

Después de disfrutar el permiso de verano que le fué concedido y procedente de las playas del Norte de España y algunas de Francia, ha regresado a esta villa el dignísimo señor juez de 1.ª instancia e Instrucción don Manuel Cejador López, encargándose del despacho del Juzgado y jurisdicción del partido.

FALLECIMIENTO.

Vítima de dolorosa enfermedad ha fallecido en Burgos don Miguel Sáiz Calzada, guardián civil del puesto de Barrio de Santullán (Palencia), a cuya familia entre la que se encuentra su hermano don Onofre, cura párroco de esta villa, enviamos sentido pésame de nuestro dolor más sincero.

RODRIGO DE SALOMON, Copresponsal, Belorado 15 septiembre 1931.

Los mercados Poza de la Sal

Burgos, 18

MERCADO DE GANADO

Rigieron los precios siguientes: Bueyes, a 16'50 pesetas arroba. Terneras, a 2'25. Carneros, a 1'40. Ovejas, a 1'15. Corderos, a 1'45. Corderos macacos, a 1'55.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 325 fanegas. Trigo mocho, a 82 a 84. Idem rojo a 74 y 75. Centeno, a 61. Cebada, a 55. Avena, a 56. Yeros, a 74. Patatas, a 9 reales arroba. Cerdos al destete de 55 a 45.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Trigo blanquillo, a 75. Centeno, a 56. Cebada, a 46. Avena, a 52. Yeros, a 80. Tíros, a 60. Algarrobas, a 60. Patatas, a 9 reales arroba.

IMPRESIONES DEL SALMANTINO

Situación de calma es la del mercado cerealista salmantino durante la pasada semana y aun de otras varias anteriores, sin que las operaciones abunden.

La demanda continúa en actitud de espera, apreciando el desarrollo que marcan los mercados de otras regiones, para sin duda después decidirse a comprar. Por el contrario, la oferta es cada vez mayor, encontrado favorable acogida sus pretensiones en algunos casos. Se ofrece también a otros mercados, siendo rechazados con el pretexto de tener existencias.

En las líneas de Peñaranda, Avila y Segovia, se hacen operaciones de bastante importancia, especialmente con cebada, cuyo mercado es próspero.

Los precios a que han cotizado los diferentes granos en la pasada semana son los siguientes:

Trigos.—Como antes decimos, hay calma en la demanda y regular oferta. Se paga a precio de tasa y reservados, no excediendo en calidades superiores, de 48 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Se vende, de procedencia de Peñaranda, Avila y Palencia a 36 pesetas, siendo las ofertas aceptadas a dicho precio.

Cebada.—Se solicitan distintos precios, oscilando entre 32 y 32,50 pesetas.

Algarrobas.—En todas las zonas se cotizan entre 37 y 37,50 pesetas.

La fiesta patronal que se aproxima absorbe el máximo interés de las conversaciones a cerca de la confección del programa de fiestas a desarrollar los días 26, 27 y 28 del actual.

Según el criterio de la comisión de festejos del Ayuntamiento que preside su laborioso alcalde, procurará que las fiestas se festejen con indescriptible júbilo y expansión, que todo el pueblo verá con verdadera simpatía y sea grata la estancia de los visitantes que allí veranean y las de aquellos que con tal motivo habrán de concurrir esos días a igual que los hijos de Poza que conviven en otras regiones.

Acuden todos en torno de sus santos patronos, queriendo armonizar la exuberancia de vida, que por doquiera aparece en la tierra de los pozanos, con el renuevo de sentimientos y pensar siempre dulces y sabrosos, celebrando la fiesta con gran alegría y jolgorio, honrando como se debe a sus patronos Cosme y Damían.

En estas fiestas el pueblo de Poza de la Sal conservará indeleble y gratísimo recuerdo de estos días felices en que tantos testimonios ha de dar de cultura y religiosidad.

El corresponsal. Septiembre 15 de 1931.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

La Unión y el Fénix Español

Miranda 15-9-31.

D. LUJAN.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha

Teléfono número 5

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Advertisement for CEMENTOS REZOLA: 'El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'

Advertisement for SOCIEDAD ANONIMA AZAMON: 'NITRO-CAL-AMON EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO... SULFATO DE AMONIACO EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO...'

Advertisement for ESCOPETAS: 'CARTUCHOS Efectos de caza SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50—BURGOS APARTADO NUMERO 92'

Advertisement for FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE: 'Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56'

Advertisement for ANEMIA: 'CONVALENCIA, DEBILIDAD ANEMIA VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.— De salud y fuerza.— PARIS.'

Advertisement for La Agencia de Publicidad Avance: 'Le

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Ibañeta y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y malaria. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 de septiembre

## Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO

## ¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSE DOUILLET

más del doble que en el viejo régimen—hay que agregar las gabelas por conservación del inmueble, calefacción, alumbrado, etc...

Es cierto que, alguna vez, logran los hijos de los obreros sin trabajo exceptuarse del pago por la enseñanza: pero nadie, «en absoluto», se ve libre de pagar las consabidas gabelas, ni aun los ciudadanos más pobres. El moroso ve a su hijo expulsado en el acto.

El engrasador Jacobo G., del ferrocarril Wladicaucásico, vió expulsado a su hijo de la escuela, porque no podía pagar (ganaba 19 rublos al mes) los derechos de matrícula.

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid,

Los hijos de padres pobres eran alumnos gratuitos de las escuelas en tiempos del Zar. No se obligaba a sus padres a gasto alguno, bajo ningún concepto. Por el contrario, existían para estos niños pobres algunas becas de estudio.

Viene ahora una diferencia fundamental entre ambos regímenes. En el viejo se enseñaba a los niños como en todas partes... Ahora, el plan es otro: la ciencia, el saber, propiamente dicho, son secundarios. Lo primordial, a juicio del nuevo régimen, es inculcar en los jóvenes alumnos de las escuelas rusas las ideas políticas del comunismo.

Toda escuela en la U. R. S. S. es, ante todo, un semillero de propaganda co-

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42 LAIN CALVO 9 Y 11 BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas.

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, olos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

## LABORATORIOS

QUÍMICOS :: MATERIAL COMPLETO :: PRODUCTOS :: QUÍMICOS PUROS ::

PIDANSE PRESUPUESTOS

ESTABLECIMIENTOS JODRA

PRINCIPE, 7. MADRID

## Aminore los peligros de un pedrisco

segundo pronto y bien con una segadora KRUPP. Precios moderados en relación con el coste actual. A macén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Huerto del Rey, 17. Burgos.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos»

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAÍZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Manólez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpando, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con encajamiento interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecusa

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- Y RAYADOS DE TODAS CLASES -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, eritema, artrismo, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por empujar del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

(19) munista, que sigue luego entre los adolescentes. El primer objeto de estudio, la primera disciplina pedagógica en Rusia, es el A B C del comunismo. El que lo aprende bien, aunque ignore todo lo demás, esto es, todo lo que se enseña en las escuelas del resto del mundo civilizado, pasa sin dificultad a clase superior, y viceversa; quienquiera que no domine ese A B C, repite el año... cuando no es despedido.

En una escuela secundaria de Rostov-sur-le-Don (que antes fué liceo femenino Ekaterinensky) se dió este caso: diecisiete alumnos, de uno y otro sexo, fueron castigados a repetir el año que los comunistas llaman «grupo», porque no habían contestado bien a esta pregunta: «¿Cuáles fueron los acuerdos de los congresos XIV y XV de los Soviets?» Hay que notar que cuando esta pregunta se proponía a los alumnos, «no se había reunido aún el Congreso XV». Los alumnos objeto de esta medida contaban de doce a quince años.

Uno de los niños al cual conocía yo, el pequeño Pablo A., de trece años, olvidó que el último Congreso llevaba el número XIV. En vez de responder que el XV no se había reunido aún, enumeró los acuerdos y conclusiones del último Congreso. Repitió su clase y perdió un año.

Figúrase qué diría el mundo si el ministro Herriot hiciera perder curso a los alumnos que no supieran responder acerca de «qué decidieron este o el otro congreso radical-socialista»...

No olvidemos, repito, que se trata de niños de doce a quince años. Esto, que parece monstruoso, es, no obstante, habitual y corriente en la vida diaria de la Rusia soviética.

Voy a deducir ahora un hecho casi increíble, más bien grotesco, si no hiciera llorar. Cierto estudiante de Medicina de la Universidad del Don, Nicolás S., frecuentaba mi casa. Se le hizo repetir, «dieron suspenso» diríamos en España, en cuarto año, porque, al ser examinado de la Cartilla Comunista, no supo qué contestar a esta pregunta:

—¿Cómo llevaba la barba Carlos Marx y qué género de peinado usaba Lenin? Pregunta tal pasaría en Europa como una broma de mal gusto, pero en Rusia sirvió para hacer repetir el año a un estudiante de Facultad mayor.

Nicolás supo luego que la respuesta que se esperaba de él era: Lenin apenas tenía cabello. Carlos Marx llevaba una barba muy poblada.

En la Facultad de Medicina de la misma Universidad del Don fué amonestado el estudiante Antonia L., con esta alocución:

—La República soviética os otorga el

presente diploma de doctor en Medicina; pero no debéis olvidar que vuestro deber no está únicamente en cuidar la salud corporal de vuestros clientes, sino que estáis obligada a conocer sus opiniones políticas. La enfermedad hace a los hombres expansivos y confiados con su médico.

Este tiene la obligación como buen chequista miembro de la Guépú, de estar siempre dispuesto a defender la revolución. Debe usted recordar que incurrirá en responsabilidad si, descubriendo en algún paciente opiniones contrarrevolucionarias, no dá parte inmediato a la Guépú.

Antonia L., no ha sido la única alumna a quien se han hecho tan repugnantes advertencias. El autor de estas líneas, en su calidad de apoderado de la «European Student Relief, ha tenido ocasión de cultivar la amistad y ganar la confianza de muchos estudiantes rusos, y certifica aquí, solemnemente, que el caso de Antonia L., no es, ni mucho menos, un caso aislado. De ese modo han recibido su diploma otros muchos graduados rusos. Esta verdad es de al modo cínica, tan por debajo de toda dignidad humana, que enrojece uno de solo recordarla.

En cambio, un tal Eduardo Schourpé, estudiante de la misma Facultad y Universidad citadas, no obstante su ignorancia su desaplicación crónicas, su casi

analfabetismo, terminaba sus cursos con éxito feliz, ya que no brillante. Acabó sus estudios, recibió su título... y ese fué el premio de pertenecer al grupo de tres (troika) de la Universidad. Este grupo de tres es un órgano comunista omnípotente, encargado de censurar las explicaciones de los catedráticos, que no se atienen a darlas sin la autorización de ese grupo. La «troika» asista a los exámenes, con derecho a preguntar al examinado y ejercer una influencia decisiva en la calificación. «La opinión del profesor es secundaria», Schourpé empleaba su jornada en asistir a las Juntas, ya de la célula comunista, ya del comité ejecutivo del soviet de Rostov, o bien del famoso grupo de los tres. No era posible que le restara tiempo para trabajar sus asignaturas. El me lo confesaba con el mayor cinismo. Sus profesores le tenían, naturalmente, por un ignorante. Pero Schourpé era, principalmente como ya dicho, un chequista, uno de «los tres» miembros del consejo municipal de la ciudad de Rostov y de Nakhitchevan-sur-le-Don. Nadie osaba suspenderle, porque ningún profesor lo hubiera arriesgado sin perder antes el instinto de conservación. Al presente, Eduardo Schourpé es doctor en Medicina, colaborador científico de la Universidad. Si no abandona el grupo de «dos tres» llegará a rector...